



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE INMOBILIARIA DEL SOL S.A. MOBILSOL
NÚMERO DE EXPEDIENTE 69261
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL EC. VICTOR NAULA MENDEZ - GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE NARBETH INVESTMENTS S.A.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENA
DOMICILIO Calle 53, Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, Panama

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS AB. PEDRO MEDINA - SR. SERGIO CRUZ
NACIONALIDAD ECUATORIANOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
DOMICILIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SELLA BUSINESS INC.		PANAMA	CALLE 53 ESTE MARBELA, PISO 11
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



[Handwritten signature]

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 12 26
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



ro, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: MARIA VALLARINO A.

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 08 ENE 2013

[Signature]
ESTIGO
[Signature]
ESTIGO
Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: DIOMEDES E. CERRUD
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1978; DOY FE que la fotostopia precedente que consta de 01 fojas es exacta al documento que se me exhibe:
Guayaquil, 26 FEB 2013

4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA QUINTA
DEL CIRCUITO DE PANAMA

[Signature]
Dr. Rodolfo Pérez Piñero
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
EN EL AÑO DE GUAYAQUIL

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 08/01/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 93C GB / # Rec.: 460801



[Signature]

Leyda de Harrow
Firma Autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público,
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No 8-171-301

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de:
RAUL ZUNIGA BRID
ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por
consecuente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 01 MAR 2011

TESTIGO B

TESTIGO F

Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Público Quinto



Dr. Rafael S. S. S. S. S. S.
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
C.A. SANTIAGO MONTANO

GUAYAQUIL
26 FEB 2013
COPIA ORIGINAL

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Raúl Zuniga Brid

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de F

CERTIFICADO

01 MAR 2011

5 EN Panamá 6 el día

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 13078

Sello/timbre 10 Firma M. S. G. de O.



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.